



Bando Municipal

D. José Antonio Sánchez Rodríguez
Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Humanes de Madrid

Ayuntamiento de Humanes de Madrid - I.D.	
Número	1 SEP 2015
Registro General	
SALIDA	

HACE SABER:

Que el plazo de recogida y entrega de solicitudes para la **AYUDA DE LIBROS CURSO 2.015/2.016**, será del **7 al 18 de Septiembre del 2015**, en la **Concejalía de Educación de 9.30 a 13.30** (Lunes a Viernes)

Destinatarios:

- Alumnos/as **empadronados** en el municipio de Humanes de Madrid.
- Alumnos/as **escolarizados**, en centros escolares públicos del municipio de Humanes de Madrid, o en otro municipio en etapas obligatorias de estudios no impartidos en Humanes de Madrid, debidamente justificados ante la Comisión de Valoración.

Documentación a acompañar (Original y fotocopia):

- DNI o NIE de ambos cónyuges integrantes en la unidad familiar
- Libro de familia completo o documentación oficial acreditativa de los miembros de la unidad familiar y sus fechas de nacimiento.
- Volante de empadronamiento actualizado o autorización de consulta.
- Justificante de ingresos de ambos cónyuges mediante la declaración de la Renta 2014 o certificado negativo.
- Cualquier otro documento que acredite lo expuesto en la solicitud (...).

Para lo que se hace público en Humanes de Madrid a 1 de septiembre de 2.015.

EL ALCALDE



Fdo.: José Antonio Sánchez Rodríguez.

